Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 20518947

Tribunal: FCB - JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

Expediente: FCB 43/2020 - BEADE, MARTA ROSA c/ E.N.- A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Destino: 60000015239 - BANCO NACION - CORDOBA - CORDOBA (1570)

Motivo: ordena deox al bna para transferir fondos

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

43/2020

BEADE, MARTA ROSA c/ E.N.- A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, octubre de 2025.-

Proveyendo la presentación efectuada: Por presentado. Atento a las constancias de la causa, hágase lugar a la transferencia solicitada por el compareciente en los términos expresados.

Ello así, líbrese oficio DEOX al BNA para que transfiera de la cuenta judicial N° 9905911836 (CBU 0110213250099059118366), abierta para estos autos y a la orden del Tribunal, la suma de pesos un millón doscientos sesenta y un mil quinientos treinta y cinco con setenta y dos centavos ($ 1.261.535,75) hacia la cuenta N° 1993572203 (CBU 0720199488000035722036) del Banco Santander -Sucursal 199-, de titularidad del SR Didoni Carlos E, DNI 21966884/ CUIL 20219668849, de condición tributaria Iva inscripto, aclarando que este importe responde a Honorarios.

En orden a planteos previos efectuados por el BNA respecto de la ausencia de la firma electrónica del Suscripto en los DEOX receptados por su parte, se estima necesario recordar al BNA que, conforme lo expresado en su oportunidad por la Comisión Nacional de Gestión Judicial, "*el hecho de que la firma electrónica no aparezca en el pie del oficio electrónico (DEOX) o en los cuerpos de cédulas electrónicas no es inválido, tanto desde el punto de vista funcional como desde el punto de vista jurídico*".

Ofíciese vía DEOX al BNA a cargo del Tribunal.

CUMPLIMENTA – HACE PRESENTE

Señor Juez Federal:

MARIA JOSE VILLEGAS, abogada, apoderada de la Administración Federal de Ingresos Públicos – DGI – con domicilio en Bv. San Juan N°325, 5to. Piso, de la Ciudad de Córdoba, el cual se integra con el domicilio electrónico que se identifica con el C.U.I.T. Nº 27- 29256331-6, en estos autos caratulados **"BEADE, MARTA ROSA C/ E.N.- A.F.I.P. S/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD", FCB 000043/2020**, ante V.S. comparezco y respetuosamente digo:

Que dando cumplimiento a lo ordenado, se ha procedido a dar trámite de previsión/cancelación de honorarios mediante EX-2025-03597530- -ARCA-SEJUDVJUCO#SDGOPII.

Que en tanto las áreas administrativas informen la cancelación respectiva, será puesto en conocimiento de VS.

ES DE LEY

María José Villegas
Abogada

INFORMA DEPOSITO DE HONORARIOS

Sr. Juez Federal:

MARIA JOSE VILLEGAS, abogada, apoderada de la ARCA (Ex Administración Federal de Ingresos Públicos – DGI) – con domicilio en Bv. San Juan N°325, 5to. Piso, de la Ciudad de Córdoba, el cual se integra con el domicilio electrónico que se identifica con el C.U.I.T. Nº 27- 29256331-6, en estos autos caratulados **"BEADE, MARTA ROSA C/ E.N.- A.F.I.P. S/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD", FCB 43/2020**, ante V.S. comparezco y respetuosamente digo:

Que atento lo requerido vengo a acompañar el instrumento de representación invocada.

ES DE LEY
María José Villegas
ABOGADA

ARCA

GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2008 R.I. 9000-2856/II

Agencia de Recaudación y
Control Aduanero
Hipolito Yrigoyen 370
1086 Capital Federal

JUZ FED N° 2 DE CÓRDOBA
AV. CONCEPCIÓN ARENALES 690
5000 CÓRDOBA

C.U.I.T.
20-21966884-9
Nº de ingresos brutos
IVA
IVA Responsable.
C.B.U.: 0110213250099059118366

Confirmación del pago

N° doc.int
2600062541
Fecha
14.10.2025
C.U.I.T.
33-69345023-9
Fecha de contabilización
14.10.2025
IVA
IVA Sujeto exento.
Nº de ingresos brutos
Establecimiento

Su cuenta con nosotros
7000000052

Paguese a la firma la suma de pesos 1.261.535,72-.
(Pesos Un millón doscientos sesenta y un mil quinientos treinta y cinco con 72/10)

Nº documento Nº doc.int.	Movimiento Fecha		Retención imptos.	Importe	Mon.
EXP.3 1500006031	HONO/ARANC/TASAS JUD 29.09.2025			1.261.535,72	ARS
TOTAL:			0,00	1.261.535,72	ARS

Forma de Pago: **Transf. CBU Dep. Judicial MIN**

Banco	N°de Cheque	Cuenta	Sucursal
Banco de la Nacion-Plaza		3334/63	0085

Fecha Envio: 17/10/2025

Firma Responsable